



TABLÓN DE EDICTOS
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL
ALJARAFE

Núm. Referencia: 2500JDA/MGM00358
Resolución nº: 2158/2018
Fecha Resolución: 26/10/2018

TRASLADO DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Concejal-Delegado del ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO, D.PABLO LEÓN NOGALES, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL DE CONTRATO RELEVO A TIEMPO PARCIAL Y DURACIÓN DETERMINADA, DE UN/A CONDUCTOR 1ª, GRUPO III, NIVEL 7. LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

Teniendo en cuenta los siguientes **ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES**:

1º Por Resolución n.º 1771/2018, de 9 de septiembre de 2018, se aprobaron las Bases que habían de regir la convocatoria para la contratación en régimen laboral de contrato de relevo a tiempo parcial y duración determinada, de un/a Conductor 1ª, Grupo III, Nivel 7.

2º Según consta en la Diligencia de la Secretaria General del Ayuntamiento, dicha Resolución estuvo expuesta en el Tablón de Edictos Electrónico desde el 18/09/2018 09:44 hasta 04/10/2018 00:13.

3º Por Resolución n.º 1901/2018, de 24 de septiembre de 2018, se aprobó una corrección de errores y ampliación del plazo para presentación de solicitudes.

4º Según consta en la Diligencia de la Secretaria General del Ayuntamiento, dicha Resolución estuvo expuesta en el Tablón de Edictos Electrónico desde 02/10/2018 09:46 hasta 18/10/2018 00:08.


Por todo ello y de conformidad con la Delegación de Competencias atribuidas por Resolución de Alcaldía nº 2305/2016, de 18 de Noviembre, publicada en el BOP nº292 de 19 de Diciembre de 2016.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para la contratación en régimen laboral de contrato de relevo a tiempo parcial y duración determinada, de un/a Conductor 1ª, Grupo III, Nivel 7.

LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS

Código Seguro De Verificación:	OA+UeexG0urXe41L19J+DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	26/10/2018 11:02:34
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OA+UeexG0urXe41L19J+DQ==		





DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
53271278-N	BAUS BROWATZKI, FRANCISO JAVIER
53278602-E	CHACON HEREDIA, JUAN
52691343-E	CORDERO VERGARA, ANTONIO FERNANDO
28624618-Z	DE JUAN MONTESINOS, JORGE
44782646-J	GARCIA BARBA, DANIEL
34057212-P	GOMEZ UFANO, CARLOS
49033300-Z	GONZALEZ JIMENEZ, ALFONSO
27308537-Q	LOPEZ MARIN, JOSE MANUEL
28757142-N	PAVON VERGARA, OSCAR JOSE

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO EXCLUSION
28863743-P	ARIAS COBREROS, MANUEL DOMINGO	1
52260575-K	BORRERO CABRERA, FRANCISCO	1
45550042-Z	DENIZ GONZALEZ, EMILIO	2
47500685-G	GOMEZ DIAZ, CELESTINA	3
79190339-M	HERNANDEZ ORTEGA, FRANCISCO MANUEL	2
52693997-P	LOPEZ LINEROS, JHONATAN	4
52696900-J	MUÑOZ ESPEJO, JUAN DAVID	2
28548252-P	ROMERO CASADO, JOAQUIN	4
52699628-G	SERRANO MIGUEZ, JOSE ANTONIO	2
50701168-Z	VERDEJO ADEVA, LUIS	1

Código Seguro De Verificación:	OA+UeexG0urXe41L19J+DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	26/10/2018 11:02:34
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OA+UeexG0urXe41L19J+DQ==		





AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE
RECURSOS HUMANOS/DESARROLLO PROFESIONAL
SERVICIOS GENERALES

Código Seguro De Verificación:	OA+UeexG0urXe41L19J+DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	26/10/2018 11:02:34
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OA+UeexG0urXe41L19J+DQ==		





Descripción Código Exclusión:

N.º CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	No aporta fotocopia de la titulación de acceso exigida.
2	No reúne el requisito de la titulación de acceso exigida.
3	No aporta fotocopia del carnet de conducir tipo C
4	No reúne el requisito del carnet de conducir tipo C

SEGUNDO.- Conceder un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o solicitar rectificación o subsanación de errores a partir del siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos Electrónico.

TERCERO.- La presente resolución deberá ser publicada en Tablón de Edictos Electrónico y Tablón de Anuncio del Área de Recursos Humanos a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

Lo que traslado para su conocimiento, a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	OA+UeexG0urXe41L19J+DQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	26/10/2018 11:02:34	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OA+UeexG0urXe41L19J+DQ==			